



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N12-2025, A PLAZOS REDUCIDOS, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA DISPERSIÓN DE FONDOS DE LA DESPENSA FAMILIAR MENSUAL A TRAVÉS DE TARJETAS DE VALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN ACTIVO DE BASE, SUPERNUMERARIOS, DE CONFIANZA, MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día ocho de abril del año dos mil veinticinco; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; en calidad de jurado integrado, en términos del artículo 41 Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa.
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Subdirector de Atención Ciudadana.	Lic. Ismael Onofre Campusano.
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico.	Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez.
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Administración). Director General de Gestión Administrativa Institucional.	L.A. José Manuel López García.
Representante del Área Requirente (Dirección General de Recursos Humanos). Director General de Recursos Humanos.	Mtro. Juan Carlos Huitron Luja.

Y el representante de la empresa participante:

N°	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	[REDACTED]

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En este acto se procede a informar que las empresas Edenred México, S.A. de C.V. y Efectivale, S. de R. L. de C.V., enviaron solicitud de aclaraciones vía correo electrónico, sin embargo, no adjuntaron comprobante de pago expedido por la





ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, tal y como se solicita en el numeral 20.1, de las bases de licitación, que a la letra dice:

“20.1 La Junta de Aclaraciones se realizará en el lugar, fecha y hora señalada en el punto 6.1., con el objeto de esclarecer las dudas que tuvieran los licitantes con respecto a cualquiera de los aspectos previstos en las bases de licitación. La asistencia a la junta de aclaraciones es optativa para los licitantes y solo podrán solicitar aclaraciones las personas que hayan adquiridos las bases, lo cual deberá acreditarse con copia del comprobante de pago de las mismas, debidamente requisitado conforme al numeral 13.4 de las presentes bases de licitación; en caso contrario se les permitirá su asistencia, sin poder formular preguntas y únicamente como observadores, de conformidad con lo previsto en el artículo 33 del Reglamento de la Ley.”

Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en los numerales 13.4, 20.1 y 20.2 de las bases de licitación, no se dará contestación a las preguntas realizadas por las empresas Edenred México, S.A. de C.V. y Efectivale, S. de R. L. de C. V.

Por otro lado, se informa que la empresa Previsión del Trabajo, S.A. de C.V., envió mediante correo electrónico solicitud de aclaraciones, mismas que fueron realizadas en tiempo y forma, tal y como se indica en los numerales 20.1 y 20.2 de las bases de la presente licitación, de acuerdo a la siguiente información:

PREVISIÓN DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.

NUM.	REFERENCIA SEGÚN BASES	SOLICITUD DE ACLARACION	Respuesta
1	16.2 Inciso CC) Solicitan Copia simple, del certificado vigente "ISO NMX-CC-9001-IMNC-2015 que cumple con la norma ISO9001.	<p>Al ser PREVISION DEL TRABAJO una empresa certificada por el SAT y apegada al Anexo 28 para emitir monederos electrónicos de combustible, estamos obligados a tener y observar entre otros, proceso de gestión de riesgos, política de seguridad de información, política de clasificación de información, política de control de accesos a sistema, procedimiento de gestión de información de autenticación de sistemas relacionadas con las actividades del monedero electrónico.</p> <p>Mi representada cumple con todos y cada uno de los requisitos que refieren en este punto, esto a través de procesos y políticas internas para la atención a usuarios, proveedores de servicios de manejo de datos, aliados estratégicos, entre otros.</p> <p>Por lo anterior solicitamos a la convocante que la presentación de dicho certificado sea optativo y no limitativo con el fin de incentivar la participación.</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPOSTA. La contratación del servicio requerido es para la dispersión de fondos de la despensa familiar mensual a través de tarjetas de vales para los servidores públicos NO PARA COMBUSTIBLE, como refiere en su pregunta, favor de apegarse a lo solicitado en el inciso CC) del numeral 16.2 de bases de Licitación.</p>
2	16.2 Inciso DD) Copia simple, del	Al ser esta una norma internacional que establece los requisitos para un sistema de gestión de la	NO SE ACEPTA. El licitante deberá presentar copia simple del certificado, como refiere el





ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	<p>certificado vigente "ISO NMX-CC-27001-NYCE-2015 que cumple con la norma ISO 27001</p>	<p>infraestructura tecnológica y PREVISION DEL TRABAJO al ser una empresa certificada por el SAT para emitir Monederos Electrónicos de Despensa, nuestra operación se encuentra inmersa en la seguridad de la información de acuerdo a las reglas del ANEXO 28 que en forma anual nos verifica y certifica el SAT.</p> <p>Cabe aclarar que mi representada cumple con todos y cada uno de los requisitos que refieren en este punto, esto a través de procesos y políticas internas para de la infraestructura tecnológica cumpla con todo lo señalado en los procesos tecnológicos.</p> <p>Por lo anterior solicitamos a la convocante que la presentación de dicho certificado sea optativo y no limitativo con el fin de incentivar la participación.</p>	<p>inciso DD) del numeral 16.2 de las bases de Licitación.</p>
<p>3</p>	<p>16.2 EE) -El licitante deberá tener implementado y mantener un sistema de gestión de seguridad de la información y cumplir con los requisitos de la norma ISO/IDC-2013 debiendo anexar copia simple del certificado correspondiente que acredite lo anterior.</p>	<p>Al ser esta una norma internacional que establece los requisitos para un sistema de gestión de la seguridad de la información y PREVISION DEL TRABAJO al ser una empresa certificada por el SAT para emitir Monederos Electrónicos de Despensa, nuestra operación se encuentra inmersa en la seguridad de la información de acuerdo a las reglas del ANEXO 28 que en forma anual nos verifica y certifica el SAT.</p> <p>Cabe aclarar que mi representada cumple con todos y cada uno de los requisitos que refieren en este punto, esto a través de procesos y políticas internas para la atención a usuarios, proveedores de servicios de manejo de datos, aliados estratégicos, entre otros, dando certeza de la seguridad de la información a la que hace mención de manera tan puntual, incluyendo el manejo de datos personales.</p> <p>Por lo anterior solicitamos a la convocante que la presentación de dicho certificado sea optativo y no limitativo con el fin de incentivar la participación.</p>	<p>NO SE ACEPTA. Se hace la aclaración que la norma correspondiente es ISO/IEC 270001:2013, por lo que el licitante deberá presentar copia simple del certificado, como lo refiere el inciso EE) del numeral 16.2 de las bases de Licitación.</p>
<p>4</p>	<p>16.2 Inciso HH), Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que las tarjetas son tipo VISA o MASTERCARD,</p>	<p>De acuerdo con el objeto de la licitación que es la adquisición de saldo para el suministro de combustible a través de monederos electrónicos, del cual en el punto 4.6.7 se requiere presentar dentro de su propuesta técnica, copia simple legible de la liga vigente expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a su nombre, respecto de la autorización para emisión de monederos electrónicos de combustibles, la propia autoridad determina que la aceptación de los monederos debe ser en territorio nacional.</p>	<p>NO SE ACEPTA. La contratación del servicio requerido es para la dispersión de fondos de la despensa familiar mensual a través de tarjetas de vales para los servidores públicos NO PARA COMBUSTIBLE, como refiere en su pregunta, favor de apegarse a lo solicitado en las bases de Licitación.</p>





ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	aceptadas en toda la república mexicana.	Por lo anterior, solicitamos a la convocante nos permita participar con la marca de aceptación CARNET, que cumple con la total cobertura en el territorio nacional, dando cumplimiento a las instrucciones del SAT y permitiendo así la participación a un mayor número de licitantes.	
5	16.2 Inciso KK), carta compromiso en papel membretado donde manifieste bajo protesta de decir verdad que las tarjetas ofertadas tienen la opción de ser duales y que por tanto pueden ser físicas y digitales para realizar compras.	Solicitamos a la convocante nos permita participar solo con la tarjeta física para realizar las compras y no limite nuestra participación.	NO SE ACEPTA. Deberá ofertar tarjetas que tengan la opción de ser duales y que por tanto pueden ser físicas y digitales para realizar compras, como refiere el Anexo Técnico y las Bases de Licitación.

Sin más aclaraciones que hacer por parte de la Convocante, se comunica a los servidores públicos y representante de la empresa participante, que el acto de "Entrega y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas", se llevará a cabo el día 14 de abril del 2025, a las 10:00 horas; en las instalaciones de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, con domicilio en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia. Así mismo y con la finalidad de agilizar el acto de entrega y apertura de las propuestas, se solicita a los licitantes, que adicionalmente a la propuesta técnica y económica debidamente requisitadas y solicitadas de acuerdo con las bases de la presente licitación, presenten en medio magnético (USB), en formato PDF y en formato Word la propuesta técnica y económica. Aclarando que el documento válido en el presente procedimiento será el documento impreso que presente en la propuesta técnica y económica.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, asimismo, en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta siendo las 11:45 horas del día 08 de abril del año en curso, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de 05 páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.





ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa. Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Representante de la Secretaría de la Contraloría.	
Lic. Ismael Onofre Campusano. Subdirector de Atención Ciudadana. Representante de la Consejería Jurídica.	
Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez Auxiliar Técnico. Área Solicitante (Secretaría de Administración)	
L.A. José Manuel López García. Director General de Gestión Administrativa Institucional. Área Requiriente (Dirección General de Recursos Humanos)	
Mtro. Juan Carlos Huitron Lujá. Director General de Recursos Humanos.	

Por el representante de la empresa licitante:

EMPRESA QUE ASISTE	FIRMA
Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V. 	

-----FIN DEL ACTA-----



